



ADENDO No. 02

BOGOTÁ, D.C. 16 de Septiembre de 2004

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 035 DE 2004

No. 100-600-11-01

OBJETO: **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO Y PLANTA DESALINIZADORA.**

LA DIRECTORA GENERAL DEL **FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO** EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4 DE LA LEY 80 DE 1993, SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN LA MENCIONADA CONTRATACIÓN LO SIGUIENTE:

- ✓ **SE ELIMINA EL LITERAL DE LAS CAUSALES DE RECHAZO EL CUAL DICE: LA PROPUESTA QUE ESTE POR DEBAJO EN UN 10% DEL PRESUPUESTO OFICIAL, O SEA SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL.**
- ✓ **EN EL CAPITULO 2 SE ELIMINA EL NUMERAL 2.2.3.2.2. Y SE MODIFICA EL NUMERAL 2.2.3.2.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES ASÍ:**

2.2.3.2.1. CALIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES

PARA EL ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES SE TENDRÁN EN CUENTA LAS MULTAS Y LAS SANCIONES IMPUESTAS DENTRO DE LOS DOS (2) AÑOS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, REPORTADOS EN EL REGISTRO DE CÁMARA DE COMERCIO. SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

NO REGISTRA MULTA Y/O SANCIÓN	50 PUNTOS
EL VALOR DE LA MULTA Y/O SANCIÓN ES HASTA EL 2% DEL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	25 PUNTOS
EL VALOR DE LA MULTA Y/O SANCIÓN ES SUPERIOR AL 2%, HASTA EL 10% DEL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	12 PUNTOS
EL VALOR DE LA MULTA Y/O SANCIÓN ES SUPERIOR AL 10% DEL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	0 PUNTOS

PARA EL CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES SE EVALUARÁ DE MANERA INDIVIDUAL LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, SE MULTIPLICARÁ EL PUNTAJE OBTENIDO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO Y SE SUMARÁN LOS RESULTADOS.

PARA EL CASO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES EL PROPONENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL FORMULARIO NO. 4 "ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES".

2.2.2.3. CALIFICACIÓN CANTIDADES Y PRECIOS

SOLAMENTE SE EFECTUARÁ LA EVALUACIÓN ECONÓMICA A LAS PROPUESTAS HÁBILES.

LA CALIFICACIÓN DE CANTIDADES Y PRECIOS SE EFECTUARÁ ÚNICAMENTE RESPECTO DE AQUELLAS OFERTAS QUE SE DETERMINEN COMO HÁBILES, EN CONSIDERACIÓN A LO PREVISTO EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA. PARA EL EFECTO SE DILIGENCIARÁ EL **FORMULARIO NO 5, VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA BIENES NACIONALES Y FORMULARIO 5A VALORACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA BIENES A IMPORTAR.**

A LA OFERTA ELEGIBLE QUE PRESENTE EL MENOR VALOR UNITARIO POR ÍTEM SE LE ASIGNARÁ EL MAYOR PUNTAJE, ES DECIR, CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) PUNTOS Y PARA LA VALORACIÓN DE LAS DEMÁS OFERTAS SE APLICARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA.

$$\text{PUNTAJE PRECIO} = (\text{OMVU} * 450) / \text{VUIOE}$$

DONDE:

OMVU =	OFERTA MENO VALOR UNITARIO DEL ÍTEM, CON DOS DECIMALES
VUIOE =	VALOR UNITAR VALOR DEL ÍTEM OFRECIDO A EVALUAR

EL PUNTAJE MÁXIMO QUE ES POSIBLE OBTENER, EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA SERÁ DE 450 PUNTOS, CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, SERÁ DE 50 PUNTOS PARA UN TOTAL DE 500 PUNTOS, SIN REQUERIRSE DE UN PUNTAJE MÍNIMO PARA LA ELEGIBILIDAD DE LA PROPUESTA. SIN EMBARGO, EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR POR ÍTEM INCORPORADO POR EL PROPONENTE EN SU OFERTA ECONÓMICA EXCEDA EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO, SERÁ RECHAZADO DICHO ÍTEM.

- **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

CALIFICACIÓN CANTIDADES Y PRECIOS	450 PUNTOS
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES	50 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	500 PUNTOS

LA OFERTA OBTENDRÁ COMO PUNTAJE TOTAL, LA SUMATORIA DE LOS PUNTAJES DE LA OFERTA ECONÓMICA Y DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES.

SE ESTABLECERÁ EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS PROPONENTES, ORDENANDO LAS PROPUESTAS SEGÚN EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR LAS MISMAS, DE MAYOR A MENOR Y SE ASIGNARÁ EL PRIMER PUESTO EN EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD AL MAYOR PUNTAJE, EL SEGUNDO AL SIGUIENTE, Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

LA VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS SURTIDA CONFORME A LO PREVISTO EN LOS NUMERALES ANTERIORES SERÁ OBJETO DEL INFORME DE EVALUACIÓN, DEL CUAL SE DARÁ TRASLADO A LOS DIFERENTES PROPONENTES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA.

SE ADJUDICARÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN AL OFERENTE QUE HABIENDO PRESENTADO UNA PROPUESTA ELEGIBLE, OBTENGA EL PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD EN CADA UNO DE LOS ÍTEM RESPECTO DE LOS CUALES HAYA PRESENTADO OFERTA.

PODRÁN HACERSE ADJUDICACIONES PARCIALES DE ACUERDO CON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, Y EN PARTICULAR, SE EFECTUARÁN ADJUDICACIONES POR ÍTEM Y/O ÍTEM OFRECIDOS, TENIENDO EN CUENTA EN CADA CASO EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD OBTENIDO.

POR LO TANTO, Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SE ENTENDERÁ QUE LA OFERTA PRESENTADA POR CADA PROPONENTE SE EFECTÚA INDIVIDUALMENTE RESPECTO DE CADA UNO DE LOS ÍTEM QUE RELACIONE EN SU PROPUESTA, Y EN CONSECUENCIA, NO SE CONSIDERARÁ SOMETIDA A LA CONDICIÓN DE LA SELECCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEM RELACIONADOS EN SU PROPUESTA.

- ✓ **SE MODIFICA EL ÍTEM No. 1 y 2 DEL ANEXO No. 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ASÍ:**

ANEXO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM 1. EQUIPOS DE BOMBEO Y ACCESORIOS

DESCRIPCIÓN	UND	CANT. CIMITARRA	CANT. V/CIO	CANT. TOTAL
Bomba sumergible en acero inoxidable AP6 acoplada a motor eléctrico de 20 HP 230 voltios, 3 fases arranque directo	UND	1	0	1
Tablero de control en cofre metálico con chapa de seguridad arranque directo breaker de 100 amp, contactor y relé térmico para motor de 20 HP, monitor de voltaje a 220 V, control de nivel con electrodos, pulsadores de encendido y apagado con lámparas de señalización	UND	1		1
Tablero de control en cofre metálico con chapa de seguridad arranque directo breaker de 100 amp, contactor y relé térmico para motor de 15 HP, monitor de voltaje a 220 V, control de nivel con electrodos, pulsadores de encendido, y apagado con lamparas de señalización.	UND	0	1	1
Cable encauchetado para motor eléctrico 1 x 16	m		200	200
cable encauchetado para motor eléctrico 3 x 6	m	110	85	195
Cable encauchetado para motor eléctrico 2 x 16	m	110		110

SITIO DE ENTREGA:

- **CANTÓN MILITAR DE APIAY – (VILLAVICENCIO- META)**
- **BATALLÓN REYES EN CIMITARRA SANTANDER**

ÍTEM 2. PLANTA DESALINIZADORA PLANTA PORTÁTIL PARA TRATAMIENTO Y POTABILIZACIÓN DE AGUA DE MAR TIPO OSMOSIS INVERSA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS

	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y REFERENCIAS.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EQUIPO	PLANTA DE TRATAMIENTO DESALINIZADORA. CON DESTINO A LA BASE MILITAR DE LA FLOR DE LA GUAJIRA.	UN.	01
IDENTIFICACIÓN	Adicional a la identificación que trae el equipo Debe traer una placa de identificación de difícil remoción y en alto o bajo relieve, con los siguientes datos mínimos: Marca, Número de serie, Capacidad, Año de fabricación y demás datos de construcción.		
TECNOLOGÍA	Todos los equipos y sus componentes deben ser año de construcción 2004		
CAPACIDAD	La planta debe tener una capacidad de procesar entre 1.000 a 1.500 Galones de agua potabilizada por día, con una seguridad en la potabilización física, química y microbiológica que cumpla con el decreto 475 de 1.998, de Ministerio de Salud, garantizando procesar aguas crudas de mar con una presencia elevada de sólidos disueltos (superior a 30.000 mg/l).		
SUMINISTRO ELÉCTRICO	De 110 / 220 voltios, con un equipo generador de corriente incluido (planta eléctrica CON MOTOR A C P M o gasolina), de capacidad acorde con el consumo eléctrico de todo el conjunto.		
TIPO	Ósmosis Inversa para procesar agua de mar.		
DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	Los equipos deben contar como mínimo con las siguientes unidades: <ul style="list-style-type: none"> - Pretratamiento por micro filtración. - Tratamiento por osmosis inversa por membranas de poliamidas para agua de mar. - Sistema automático de control eléctrico, controles de presión y caudalímetros 		
FUNCIONAMIENTO	Equipo portátil para tratamiento y potabilización para consumo humano de agua de mar con concentración de sales disueltas superior a 30.000 mg/l, con facilidad en el cambio de filtros de pretratamiento, de fácil operación y mantenimiento por parte de un solo operario, los componentes del equipo deben ser almacenados en caja de protección de alta resistencia al uso y a la corrosión de agua de mar, unidad compacta provistas de manijas de fácil manipulación para su transporte .		
DIMENSIONES MÁXIMAS DEL EQUIPO EMPACADO	LARGO: entre 1600 mm a 1800 mm ANCHO: entre 800mm a 1000 mm ALTO: entre 800mm a 1000 mm		

	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y REFERENCIAS. PLANTA DE TRATAMIENTO DESALINIZADORA. CON DESTINO A LA BASE MILITAR DE LA FLOR DE LA GUAJIRA.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EN LAS CAJAS PARA EL TRANSPORTE			
PESO MAXIMO EN KILOS	Entre 250 a 300 kilos con todos sus componentes y caja para el transporte.		
TRANSPORTE	Los equipos deberán ser de fácil transporte a cualquier sitio, por alejado y difícil que sea, sin que se requiera montajes sobre trailer adicionales con ruedas o recurrir a otros equipos de carga como montacargas, grúas etc.		
EQUIPO AUXILIAR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Motobomba Autocebante auxiliar movida por motor de combustión interna (ACPM ó gasolina) de caudal acorde con los requerimientos del equipo, con sus mangueras de succión y descarga dotadas de acoples rápidos y válvula de pie. ▪ Todos los elementos de bombeo y transferencia de agua deben ser resistentes a la corrosión del agua de mar. 		
SISTEMA ELÉCTRICO	De 110 / 220 voltios, de funcionamiento automático con todas las protecciones a las variaciones de corriente. Todas las conexiones entre los diferentes componentes debe ser de tipo pesado, resistentes a la intemperie y humedad, con conexiones rápidas.		
HERRAMIENTAS	<p>Un juego de herramientas marca PROTO ó similar en calidad compuesto como mínimo por las siguientes, que deben ser en pulgadas o su equivalente en milímetros</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Un alicate de 10" aislado ◆ Un hombresolo de 10" ◆ Una llave de expansión de 12" ◆ tres destornilladores de pala de 2"x3/16- 6" x 5/16 y 12"x 3/8 ◆ tres destornilladores de estrella de 2"x3/16 - 6" x 5/16 y 12"x 3/8. ◆ Un juego de llaves mixtas en pulgadas o en milímetros dependiendo de las dimensiones de la tornillería con que viene el equipo, compuesto de mínimo 14 piezas ◆ Una caja portátil para herramientas con un candado. ◆ Una llave para tubos de 12 pulgadas ◆ Un flexómetro de 5 metros. ◆ Un martillo de bola de una libra <p>Y las demás herramientas que se requieran por la casa fabricante para efectuar las labores de mantenimiento.</p>		
ACCESORIOS DEL EQUIPO	<ul style="list-style-type: none"> ◆ 35 metros lineales de Mangueras de 1.1/2" de diámetro, resistente de alta durabilidad, para trabajo pesado, de acople rápido a la bomba y de acuerdo al diámetro de descarga de agua, todas con sistema de acoples y 		

	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y REFERENCIAS.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	PLANTA DE TRATAMIENTO DESALINIZADORA. CON DESTINO A LA BASE MILITAR DE LA FLOR DE LA GUAJIRA.		
	montaje rápidos resistentes a la corrosión de agua de mar. en tramos de 7 ml cada uno con acoples rápidos de alta resistencia al uso. ♦ Todos elementos necesarios para su correcto funcionamiento.		
MANUALES	Un (01) Manual de Operación y un manual de partes que deben ser entregados con el equipos, en especial planos eléctricos y mecánicos asimismo planos para la instalación ó montaje. En idioma español.		
CATÁLOGOS	Traducidos al español y otra copia tomada directamente de los catálogos originales de fabrica, con las especificaciones técnicas que ilustren el material ofrecido		
ASISTENCIA TÉCNICA	Cursos de operación y mantenimiento de mínimo 20 horas de duración, dictado en las instalaciones de la Escuela de Ingenieros Militares en Bogotá, para mínimo 20 personas que designe el Ejército. con expedición de certificados		
ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	Todos los necesarios para su correcto funcionamiento de forma automática.		
FICHA TECNICA	Catálogos o manuales traducidos al español y una copia tomada directamente de los catálogos originales de fabrica, con las especificaciones técnicas que ilustren el material ofrecido, los cuales deberán ser entregados con las propuestas LA NO PRESENTACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS FABRICANTES DEL EQUIPO OFRECIDO SE CONSIDERARÁ COMO FACTOR EXCLUYENTE DE LA PROPUESTA		
TIEMPO DE GARANTIA	Mínimo de un (01) año contado a partir de la recepción del equipo en el sitio de entrega especificado, debe cubrir todos sus componentes físicos, incluyendo el mantenimiento técnico durante el tiempo de garantía ofrecido, de todos los componentes con periodicidad de acuerdo a lo establecido en los manuales del fabricante.		
MANTENIMIENTO DE POSVENTA	<ul style="list-style-type: none"> El contratista deberá suministrar el mantenimiento preventivo durante el tiempo de garantía, incluyendo insumos, repuestos y mano de obra calificada, que sea necesaria realizando una visita trimestral obligatoria por personal idóneo en el sitio donde se encuentre funcionando el equipo, para realizarle el mantenimiento preventivo y correctivo a que haya lugar y verificar que los equipos se estén operando correctamente, sin costo adicional para el Ejército. <p>1. En los casos en que los equipos se encuentren funcionando en zonas del país donde no se disponga de transporte comercial , El ejercito apoyará a la firma</p>		

	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y REFERENCIAS. PLANTA DE TRATAMIENTO DESALINIZADORA. CON DESTINO A LA BASE MILITAR DE LA FLOR DE LA GUAJIRA.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	seleccionada con transporte para el personal técnico hasta el sitio donde se encuentre el equipo, desde el sitio mas cercano que exista transporte comercial. En caso de existir transporte comercial los desplazamientos deberán ser asumidos en su totalidad por cuenta del contratista		
SOPORTE TECNICO	<ul style="list-style-type: none"> El oferente deberá dictar un Curso de operación y mantenimiento de mínimo 20 horas de duración, para las personas que designe el Ejército Nacional. 		
SUMINISTRO DE REPUESTOS	<ul style="list-style-type: none"> El contratista deberá garantizar que suministrará los repuestos que se requieran para el mantenimiento y reparación de los equipos con un plazo no mayor a 8 días calendario, contados a partir de la solicitud del elemento, Una vez terminada la garantía, dicha garantía de suministro de repuestos deberá extenderse hasta por la vida útil de los equipos que en ningún caso podrá ser menor a 10 años 		
SITIO DE ENTREGA .	<ul style="list-style-type: none"> El transporte ó envío de los equipos hasta el sitio de entrega donde serán instalados es a cargo del oferente. La planta desalinizadora deberá ser entregada instalada y funcionando en la base Militar La flor de la guajira Adscrita al Batallón Cartagena del Municipio de Uribia (Guajira) Para equipos importados, con la entrega debe adicionar los paz y salvo de importación expedidos por la DIAN Durante la etapa de entrega de los equipos el oferente seleccionado deberá realizar de forma obligatoria una demostración del funcionamiento del equipo, con una simulación completa de todos los procedimientos requeridos, paso a paso. En el sitio de entrega final, los costos que esto requiera serán responsabilidad del contratista En el caso que el comité técnico no acepte la funcionalidad ó calidad de lo elementos estos serán rechazados, siendo obligación del contratista asumir los arreglos de forma inmediata con el fin de minimizar la demora en la entrega final del objeto del contrato 		

NOTA:

EN TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DEL PLIEGO DE CONDICIONES EN DONDE SE HABLE A CERCA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DESALINIZADORA SE SUPRIME LO SIGUIENTE:

CON CAPACIDAD PARA TRATAR 5.5 LPS EXTRAIDA DE UN POZO PROFUNDO PARA UNA POBLACIÓN DE 50 HOMBRES CON TORRE DE AIREACIÓN.

Cordialmente,

Coronel **MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO**
Directora General

Elaboró: Lilia O.
Revisó: Abo. MARÍA Virginia Guzmán U./Eco. Ruth Stella Calderón
Oficina Jurídica

EL OBJETO DE MI TRABAJO ES: ¡GANAR LA GUERRA!

